



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/924/2022, de 20 de julio, por la que se actualiza el Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas en el Servicio de Salud de Castilla y León.

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, en base a lo dispuesto en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, recoge en su anexo VI el contenido de la prestación ortoprotésica.

El Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y fija las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en dicha prestación.

Mediante la Orden SAN/1340/2019, de 20 de diciembre, por la que se actualiza el Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas, se estableció el Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas de aplicación en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León. Dicho Catálogo recoge lo establecido en las Órdenes SCB/45/2019, de 22 de enero y SCB/480/2019, de 26 de abril, que daban nueva redacción al anexo VI del real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, concretando y actualizando el catálogo común de la prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud.

Por su parte, la Orden SND/44/2022, de 27 de enero, ha actualizado el contenido del anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, en lo referente a prótesis externas de miembro superior y miembro inferior, ortoprotésis para agenesias, sillas de ruedas, ortesis y productos para la terapia del linfedema.

La citada Orden Ministerial exige, por tanto, la actualización del Catálogo General de Material Ortoprotésico vigente en el Servicio de Salud de Castilla y León.

El artículo 11 de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, recoge las prestaciones de atención sanitaria que han de ser necesariamente garantizadas a los ciudadanos e incluye entre ellas, en su apartado g), la prestación ortoprotésica. Así mismo, en el apartado primero del artículo 12 señala que las prestaciones de atención sanitaria se hacen efectivas en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a través de la cartera de servicios del Sistema Público de Salud de Castilla y León.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la competencia que atribuye el apartado p) del artículo 7 de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, a la persona titular de la Consejería de Sanidad para para actualizar la cartera de servicios,

RESUELVO

Primero.– Actualizar el Catálogo General de Material Ortoprotésico en el Servicio de Salud de Castilla y León, mediante la adaptación de los productos detallados en la Orden SND/44/2022, de 27 de enero, del Ministerio de Sanidad, por la que se actualiza el contenido del anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre.

Segundo.– Ordenar la publicación del Catálogo de Material Ortoprotésico aplicable en el Servicio de Salud de Castilla y León en el Portal de Salud de Castilla y León.

Tercero.– La presente Orden producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 20 de julio de 2022.

El Consejero,

Fdo.: ALEJANDRO VÁZQUEZ RAMOS